vinetur

Estados Unidos abre la consulta para ampliar aranceles a derivados de aluminio, acero y cobre

El proceso pone en alerta a fabricantes e importadores por el posible encarecimiento de latas, piezas y componentes

jueves 6 de agosto de 2026



El Departamento de Comercio de Estados Unidos publicó este jueves, 6 de agosto, una solicitud de comentarios públicos sobre la aplicación propuesta de derechos arancelarios adicionales a artículos derivados de aluminio, acero y cobre al amparo de la Sección 232. El aviso figura en el Federal Register, volumen 91, número 150, con la referencia 91 FR 50756.

La decisión no activa por sí sola esos nuevos derechos, pero sí abre el trámite formal para que empresas, asociaciones y otros interesados presenten observaciones antes de que Washington avance en la puesta en marcha de la medida. La Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962 es el mecanismo legal que permite al Gobierno de EEUU ajustar importaciones cuando considera que están ligadas a la seguridad nacional.

La iniciativa se refiere a “artículos derivados adicionales”, una formulación que sitúa el foco en bienes fabricados a partir de aluminio, acero y cobre. Son tres metales con un peso directo en la industria manufacturera y en la cadena de suministro de envases, maquinaria, piezas y componentes. El aviso aparece dentro de la edición diaria del Federal Register de este jueves, 6 de agosto, que reúne 154 documentos de distintas agencias federales.

La apertura del periodo de comentarios tiene interés inmediato para fabricantes, importadores, distribuidores y compañías que usan esos materiales como insumo habitual. La imposición de derechos sobre productos derivados puede modificar el precio de compra de piezas ya transformadas, alterar contratos de suministro y empujar a las empresas a revisar proveedores o ritmos de aprovisionamiento dentro y fuera de EEUU.

En el sector de bebidas, el punto más sensible está en el aluminio. Las latas son un formato central para la cerveza y para muchas bebidas listas para beber, por lo que cualquier gravamen que alcance a derivados o componentes vinculados a ese tipo de envase podría encarecer la compra de latas y otros elementos de envasado. Ese efecto potencial tendría reflejo en los márgenes de fabricantes y embotelladores y, en algunos casos, podría trasladarse al precio final. El acero y el cobre también tienen presencia en tuberías, equipos y partes de las líneas de producción, de modo que una ampliación de

los derechos podría ir más allá del envase.

La consulta pública da margen a las empresas para trasladar a la Administración estadounidense su posición sobre el alcance de la medida y sobre sus posibles efectos industriales y comerciales. En este tipo de procesos suelen participar productores nacionales, importadores, asociaciones sectoriales y compañías consumidoras de materias primas, con argumentos sobre suministro, disponibilidad de producto, repercusión en precios y definición de los artículos afectados.

La publicación de este jueves, 6 de agosto, incorpora así al calendario regulatorio de EEUU una propuesta con posible efecto en varias ramas industriales. Para los sectores que dependen de metal transformado, la atención se concentra ahora en el desarrollo del proceso y en cómo se concretará la aplicación de los derechos a los derivados de aluminio, acero y cobre bajo la Sección 232.